

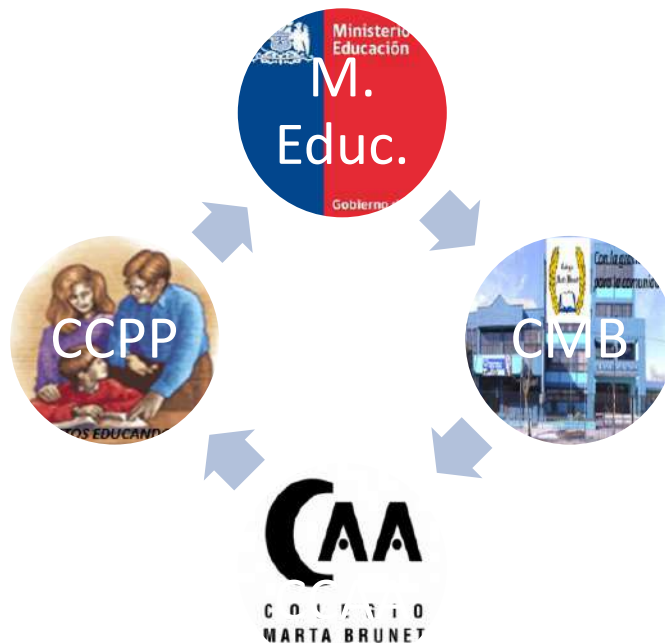


Con la Gracia de Dios para la comunidad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR **COLEGIO MARTA BRUNET**

LOS ANGELES

4262-5



“NIÑOS SEGUROS, NIÑOS FELICES”

2018

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Acta de Constitución Comité y Seguridad Escolar

COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ANGELIN DIAZ EIRL 4262-5

DIRECTOR(A):

Srta. Ana Luisa Inostroza Sepúlveda

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Sra. Jessica Gandulfo Seguel

Firma Director Establecimiento

Actualización marzo 2017

Rol Base de Datos: 4262-5

Comuna: Los Ángeles

INTEGRANTES:

Firma	Fono	Estamento	Nombre
	83528340	Directora	Ana L. Inostroza Sepúlveda.
	043-323579	Inspectora General	Jessica Gandulfo Seguel.
	9 81908795	Presidente del Comité paritario	Daniela Martínez Zúñiga
		Representante de Enseñanza Básica	Jacqueline Salinas
	043-323579	Representante de Asistentes de la Educación	Cecilia Sandoval
		Presidente Centro De Alumnos	Carla Novoa
		Presidente Centro de Padres	Elisa Esparza Andrade
	85496788	Representante de E. ParvulariaY secretaria del Comité Paritario	Paula Jorquera Aguayo
		Representante de Enseñanza Media	Miriam Yáñez Pérez
	95099885	Asesor Mutual de Seguridad	Rodrigo Rivera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO DEL PLAN.....	2
CONTENIDO.....	3
Capítulo I	
Disposiciones generales.....	7
Riesgos Existentes en nuestra comunidad educativa.....	7
Focalización.....	8
PROCEDIMIENTOS	
a) Accidentes Escolares	
b) Protocolo en caso de accidentes escolares	
c) Procedimiento en caso de sismo.....	9
d) Procedimiento en caso de incendios.....	11
e) Procedimiento en caso de artefactos explosivos.....	12
f) Responsabilidades docentes, Trabajadores de la educación y directivos.....	12
g) Resumen de procedimientos.....	14
h) Cronograma de ensayos.....	15
Capítulo II	
Normas básicas de Prevención.....	16
Normas Seguridad en el Transporte Escolar.....	18
Capítulo III	
Plan de Formación Preventiva.....	18
Capítulo IV	
Planos del Colegio Marta Brunet.....	19
Capítulo V	
Glosario Conceptual.....	26
Capítulo VI: Anexos	
Anexo 1: Materiales reactivos, químicos.....	28
Anexo 2: ubicación de extintores.....	29
<u>INTRODUCCIÓN</u>	

El Comité de Seguridad Escolar en conjunto con el Comité Paritario del Colegio Marta Brunet, tienen como responsabilidad detectar y reforzar acciones de prevención para mantener *“la seguridad y bienestar de todas las personas que trabajan, ocupan y hacen uso de las instalaciones del establecimiento, asimismo, como el del cuidado, autocuidado y prevención de los riesgos de la comunidad educativa”*, (Política de Seguridad Escolar y Parvularia, mayo 2013)

El Colegio Marta Brunet Los Ángeles, preocupado por la salud e integridad física de su comunidad, por la protección personal y resguardo de los bienes materiales existentes, ha definido el presente Plan Integral de Seguridad Escolar como: **“Una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar”**

El propósito de este plan es desarrollar en **nuestros niños, niñas y adolescentes una cultura de autocuidado y prevención de riesgos**, (Política de Seguridad Escolar y Parvularia, mayo 2013) preparando al personal para enfrentar con éxito cualquier situación de emergencia.

OBJETIVOS DEL PLAN :

1. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a la comunidad educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas, constituyendo así un modelo de protección y seguridad

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A. Realizar un catastro referente a los riesgos existentes en el establecimiento educacional.
- B. Generar en la comunidad escolar actitudes de autoprotección, prevención.
- C. Mantener operativo el protocolo de seguridad en caso de emergencia.
- D. Promover instancias de socio educación ante situaciones de emergencia o desastres naturales en el hogar
- E. Recuperar la capacidad operativa en el menor tiempo posible.
- F. Lograr que la evacuación pueda realizarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de la comunidad escolar, durante la realización de éste.
- G. Difundir los protocolos de actuación a través de flujogramas ubicados en salas y áreas comunes.
- H. Mantener periódicamente en condiciones óptimas equipos de seguridad y señaléticas.

3. Operatividad :

El plan de Seguridad Escolar contiene acciones a realizar en caso de riesgo de origen natural; Origen Tecnológico; Origen sociales y de Origen estructurales.

Responsables:

Director del Establecimiento Educacional.

Coordinador de Seguridad Escolar

Representantes del profesorado.

Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Representante del Centro de Padres y Apoderados

Representante del Centro de Alumnos

Representante de Asistentes de la Educación

Representante de SAMU, Carabineros, bomberos, Mutual de seguridad (si la acción que se realizarse se requiera).

Funciones:

Director: Responsable de la seguridad escolar en la unidad educativa. Preside y apoya al comité en sus acciones.

Coordinador: Orientará todas y cada una de las acciones que efectúe el comité.

Presidente del Comité Paritario:

Representantes: Aportar desde sus correspondientes roles con su visión, acciones y tareas que se le asigne y comunicar y ejercer liderazgo preventivo hacia el departamento o área que representa.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

NÚMERO	INSTITUCION
132	Bomberos
133-76597987 (Plan Cuadrante)	Carabineros
131	Ambulancia (SAMU)
2407420 - 2407400	Ambulancia (Mutual de Seguridad)
02-635 00	Centro de información toxicológico (CITUC)

CAPITULO I

SOBRE LOS RIESGOS EXISTENTES

1-DISPOSICIONES GENERALES

Todas las salas de clases, talleres, oficinas, comedor, cocina, gimnasio, puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfono del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar ubicados en lugar visible (Inspectoría, secretaría, Cruz Roja) para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo

A la entrada del Colegio, y en ambos edificios se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

El personal de Inspectoría será quien dará la alarma para iniciar la evacuación.

2. Riesgos Existentes en la comunidad educativa:

Riesgos de origen estructural.	Riesgos de origen humano psicosocial	Riesgos de origen Tecnológico	Riesgos de origen natural:
Nivelación de cancha, mantención del patio de Educación Parvularia, artefactos en el gimnasio, Iluminación del edificio de Enseñanza Básica. Colapso estructural	Bulling, Turbas, Tomas, Accidentes escolares, laborales. Robos, amenazas	Incendio, Accidentes escolares, Estado de enchufes, Emanaciones de gas, amenaza de artefacto explosivo,	Sismo, Terremoto, Temporal, Erupciones volcánicas, Inundaciones

3) FOCALIZACIÓN DE RIESGOS

Rei	Solución(es)	Impacto	Ubicación		Riesgo
<p>Humanos: Equipo Directivo, docentes y Trabajadores de la educación.</p> <p>Materiales: Equipo con batería externa para la aplicación de alarmas</p>	<p>Ensayos de evacuación semestral con y sin aviso. Aplicación del procedimiento .</p> <p>Esperar coordinación de ONEMI</p>	<p>Seguridad escolar y preventiva en accidentes escolares durante la evacuación.</p>	General	Externo	<p>Origen natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Temblor *Terremoto •Temporal. <p>Inundaciones, Erupción volcánica</p>
<p>Humanos: profesional capacitado en el área para asesorar a docentes y estudiantes.</p>	<p>Protocolo de correcta manipulación de sustancias químicas, objetos materiales y tecnológicos.</p>	<p>Correcta manipulación de sustancias químicas.</p> <p>Manipulación redes eléctricas</p> <p>Manipulación de artefactos tecnológicos.</p>	<p>Laboratorio científico.</p> <p>Laboratorio tecnológico</p> <p>Sala de clase.</p>	Interno	Origen Tecnológico
<p>Humanos: Coordinador de Convivencia escolar. Psicólogo: Orientación al plan de orientación. Intervención en los grupos cursos. Si persiste: Aplica protocolo del Ministerio de Educación. Recursos humanos especializados.</p>	<p>Aplicación del reglamento de convivencia escolar. Plan de orientación basado en la convivencia escolar.</p> <p>Apoyo externo Carabineros de Chile</p>	<p>Autoestima disminuida</p> <p>Interrupción de clases</p> <p>Convivencia Escolar</p>	<p>Patio Sala de clases Baño</p> <p>Dependencias del colegio Colegio</p>	<p>Interno</p> <p>Internos</p>	<p>Origen Social: Bullying, incendio, accidentes escolares</p> <p>Turbas, Tomas</p>

Recursos humanos	Carabineros. PDI		Salida del colegio	Externos	Robos
Recursos humanos	Convivencia escolar, activación de protocolo.	Generar espacio de ambiente seguro	Patio, salida del colegio	Interno	Amenazas
Financieros en adquirir material y obra de mano para mantención y reparación	Nivelar el patio. Mantención patio Ed. Parvularia Asegurar sistema de iluminación Mejorar seguridad de Artefactos, muebles, escenarios, otros	Disminuir tasa de accidentabilidad escolar.	Patio del colegio, Patio Educación Parvularia. Sistema de iluminación edificio de Enseñanza Básica Gimnasio	Interno	Origen estructural

4. PROCEDIMIENTOS.

a) PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE SISMO

RECOMENDACIONES GENERALES: (Dirigido a quien esté al frente de los alumnos: Docente, asistentes de aula, inspectores, etc.)

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de objetos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Las puertas de las salas de clases deben permanecer abiertas, en caso de encontrarse cerrada, cada profesor jefe será el responsable de asignar (con anterioridad) un alumno para abrir la puerta, el que siempre debe sentarse cercano a ésta.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- Si un alumno se encuentra en el patio, baño u otra dependencia, realizando otra actividad sin la presencia de un profesor o un adulto **no debe regresar a la sala**, sino dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad.

Durante el sismo: (en sala de clases)

- **Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR**, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas, etc.
- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- El alumno previamente designado para esta labor, abrirá la puerta de salida de la sala.
- Aleje de las ventanas a los alumnos, ya que puede haber rotura de vidrios.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- El trayecto de los alumnos hacia la zona de seguridad debe realizarse en silencio, sin correr, ni gritar, con paso rápido.
- Se procederá a la evacuación siempre que se haya dado la orden correspondiente. (sonido de megáfono). Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila de dos alumnos, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc.

En laboratorio de Ciencias:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- **Corte el gas en el cilindro y la llave de paso.**
- Ubicar a los alumnos lejos de los estantes de vidrio,
- El alumno previamente designado para esta labor, abrirá la puerta de salida de la sala.
- Aleje de las ventanas a los alumnos, ya que puede haber rotura de vidrios.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Mantenga el silencio.
- Se procederá a la evacuación siempre que se haya dado la orden correspondiente. (sonido de megáfono). Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila de dos alumnos, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

DESPUÉS DEL SISMO

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Recoja el libro de clases y llévelo con usted.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Una vez en la zona de Seguridad, cada profesor pasará la lista del curso a cargo.
- Espere instrucciones del Coordinador General o Dirección para volver al aula o para despachar, si fuera necesario.
- En caso que no se encuentre en su aula de clases, siempre debe dirigirse en forma inmediata hacia la zona de seguridad.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora, por ejemplo una piedra,

un palo, etc.

- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Si observa que hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que están en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.

En caso que el sismo se produzca en horario de **recreo o colación**, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los estudiantes que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escaleras y patios de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la población.

b) PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
Se efectúa revisión periódica y se encuentran en buenas condiciones, con las fechas al día, la cantidad necesaria y en los lugares indicados. (Se adjunta plantilla de ubicación de extintores)
- Si manipula sustancias inflamables manténgalo en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- En el laboratorio de Ciencias las personas encargadas deben confeccionar un inventario con los productos inflamables que poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso. (Se adjunta inventario)
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Capacite siempre al personal de servicio en: manipulación de extintores, primeros auxilios, realice pequeños simulacros que le permitan evaluar los procedimientos en caso de ser reales.
- Mantenga siempre en Inspectoría, secretaría, los números de emergencia, esto le ayudará a optimizar los tiempos.

INICIO DE UN INCENDIO

- Al producirse un principio de incendio en una sala, el docente avisará a inspectora de pasillo, para que comunique al encargado de protocolo de evacuación.
- El Docente evacuará rápidamente a los alumnos, hasta una zona segura. (PATIO)
- El personal de Inspectoría procederá a la manipulación y control del fuego con los extintores.
- **Dirección dará aviso a bomberos, siempre y cuando el fuego no pueda ser controlado por el personal del establecimiento.**

Durante el incendio:

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma de evacuación.
- Si el incendio está próximo de los sujetos, evacuar de inmediato.
- No se detenga ni se devuelva a sala de clases a retirar objetos.
- Si se encuentra en un lugar con humo, salga agachado cubriéndose la nariz con un paño.
- El docente debe ser el último en salir de la sala y luego verificar que su curso esté en la zona de seguridad.

- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo apañando las llamas.

Después del incendio

- Manténgase en su Zona de Seguridad (si es que se trata de un amago de incendio o incendio localizado).
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- **En caso de incendio declarado, esto es, un siniestro totalmente extendido y fuera de control, se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle Condell . Esta evacuación debe ser rápida y tranquila. Para este efecto se procederá a cortar el tránsito de esta calle y ubicar a los alumnos dentro de la zona de seguridad creada en la calzada. Una vez en dicho lugar, la planta docente, en coordinación con la Brigada de Emergencias -constituida para estos efectos-, debe velar por la seguridad de todos los alumnos, mientras se hacen presentes Carabineros de Chile.**
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

c) EMERGENCIA EN CASO DE AMENAZAS DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

RECOMENDACIONES GENERALES

Ante la amenaza de un artefacto explosivo, se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- Si encuentra un paquete sospechoso dentro de alguna de las dependencias del Colegio no debe tocarlo, sólo debe informar a la Coordinadora General de Emergencias (Sra. Jessica Gandulfo).
- En caso de confirmarse una amenaza de bomba, la Coordinadora General de Emergencias será quien ordene la evacuación del Colegio, en primera instancia hacia la zona de seguridad, y luego hacia la calle, del mismo modo que en el caso de incendio.
- Si algún miembro del personal del Colegio recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos, debe solicitar la mayor información posible.
- Si encuentra un bulto sospechoso, la Coordinadora General de Emergencias, será la encargada de llamar a Carabineros de Chile, GOPE.
- Si es requerida información por los medios de comunicación, la Coordinadora General de Emergencia será quien deberá proporcionarla.

5. RESPONSABILIDADES DE DOCENTES, TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y DIRECTIVOS.

A) Grupo de corte de energía y gas:

- **Señor Patricio Aguilera**
- **Señora Elizabeth Cabezas**
- **Sra. Corina González**

B) Grupo de Primeros Auxilios:

Está formado por el grupo de profesionales y alumnos colaboradores con conocimientos en primeros auxilios, que atenderán los casos de emergencia, si los hubiera, en espera de la llegada de ambulancia y equipo médico.

- Srta. Mireya Yáñez
- Sra. Miriam Yáñez
- Grupo de alumnos de Cruz Roja.

C) Tareas a realizar en caso de Sismo, incendio, artefacto explosivo.

ASIGNACIONES DE CARGO EN CASO DE EMERGENCIA SISMO

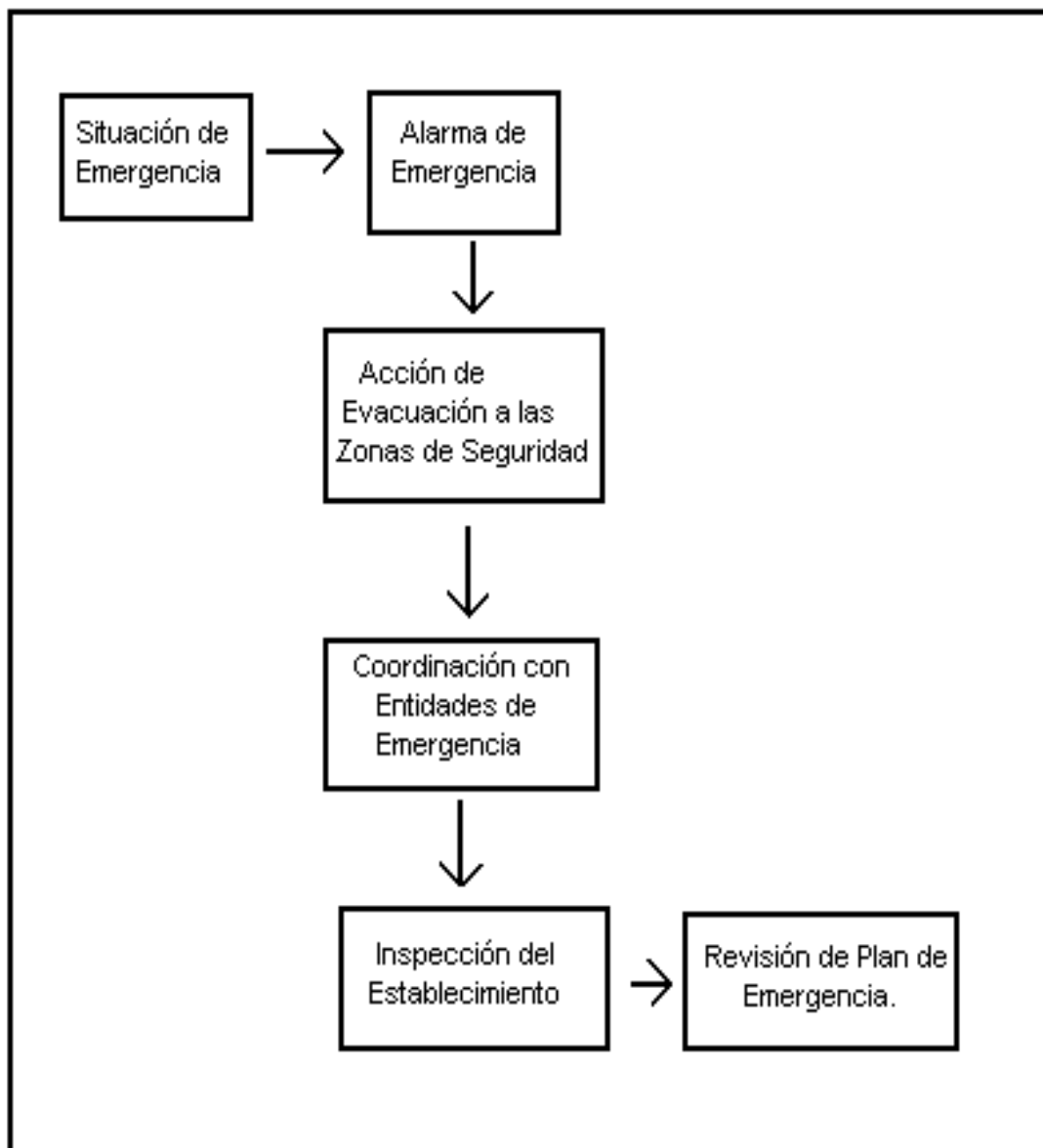
TAREAS ESPECIFICAS	REEMPLAZO	RESPONSABLE		CARGO
Coordinadora general de la emergencia Revisión de infraestructura Conteo de trabajadores	Ana Luisa Inostroza	Jessica Gandulfo		Coordinadora de seguridad Escolar
Dar alarma con timbre intermitente y continuo. Encender radio (debe mantenerse siempre con pilas) para mantenerse informada de los acontecimientos Manejar linternas	Cecilia Sandoval	Jessica Gandulfo		Encargada activación de alarma
Activar pito en señal de alarma Activar megáfono Sube para ayudar en la evacuación.	Luisa Caamaño	Elizabeth Salinas	EDIFICIO NUEVO	Encargadas de proceso de evacuación
	Carolina San Martín	Gladys Venegas	EDIFICIO ANTIGUO	

<p>Revisar las dependencias que tengan a cargo, velando que no quede ningún niño o funcionario.</p> <p>Dirigirse a la brevedad a la zona de seguridad</p> <p>Apoyar en el orden y cuidado de los estudiantes</p>				
<p>Recoger libro de asistencia de Trabajadores</p> <p>Conteo de trabajadores en la zona de seguridad</p> <p>Reporte de trabajadores presentes a Coordinadora de la Emergencia</p>	Daniela Beltrán	Daniela Sanhueza		Encargada conteo de trabajadores
<p>Evaluar lesionados</p> <p>Reportar a coordinadora de emergencia sobre catastro de evaluación.</p>	Miriam Yáñez	Mireya Yáñez		Encargada de Primeros auxilios
<p>Al momento de la evacuación llevar consigo el extintor de cada edificio.</p>	Patricio Aguilera	Jorge Molina	EDIFICIO NUEVO	Encargados de Extintores
	Mónica Muñoz	José Luis Venegas	EDIFICIO ANTIGUO	
<p>Abrir mamparas y despejar los accesos principales.</p> <p>Abrir puertas del hall principal de cada edificio</p>	Angélica Troncoso	Cecilia Sandoval	EDIFICIO NUEVO	Encargadas de abrir salidas principales
	Elizabeth	leonor Valdés	EDIFICIO	

para facilitar la evacuación. Abrir entradas del hall de kínder	Cabezas		ANTIGUO	
Asesora a los profesores jefe y/o de asignatura que estén frente al curso. Colabora en el conteo de estudiantes Apoya en el despacho de estudiantes (en caso necesario) Ayudar a mantener el orden y la tranquilidad	Susan Contreras	Fred Fernández	Enseñanza media	Coordinador de Ciclo
	Jacqueline Salinas Paula Jorquera	Betsy Stuardo	Enseñanza básica y pre básica	
Cortar suministros de agua Cortar suministro de gas Cortar suministro de electricidad.	José Luis Venegas	Patricio Aguilera	EDIFICIO NUEVO	Encargados de corte de suministros (agua, luz, gas)
	Patricio Aguilera	José Luis Venegas	EDIFICIO ANTIGUO	
Llamar a los servicios de emergencia en caso de: focos de incendio, personas	Betsy Stuardo	ana Luisa Inostroza		Encargado de llamar a servicios de

heridas y/o atrapadas.				emergencia.
Revisar la infraestructura del edificio de básica para determinar daños y/o posibles situaciones de riesgo.	red Fernandez Betsy Stuardo	ana Luisa hostroza osé Luis enegas	EDIFICIO ANTIGUO	Encargados revisión de infraestructur a
Revisar la infraestructura del edificio de media para determinar daños y/o posibles situaciones de riesgo.	Jorge Molina Daniela Sanhueza	essica gandulfo Patricio Aguilera	EDIFICIO NUEVO	

6. RESUMEN DE PROCEDIMIENTO



6. Cronograma de Ensayos de Evacuación en caso de temblor, terremoto o incendios

Horario		Modalidad	fecha	Períodos
Tarde	Mañana			

15:00	10:00	Con aviso	Tercera semana abril	I semestre
15:00	11:00	Sin aviso	Última semana mayo	
14:30hrs	10:00hrs	Con aviso	Primera semana agosto	II semestre
16:50	11:00	Sin aviso	Primera semana septiembre	
17:00 hrs	11:00hrs	Con aviso	Última semana Noviembre	

Capítulo II:

RELATIVO A LOS ACCIDENTES ESCOLARES.

1. ACCIDENTES ESCOLARES

Según las últimas cifras entregadas por la Asociación Chilena de Seguridad, (febrero 2012) 180 mil niños en Chile sufren accidentes escolares. La mayoría de los accidentes ocurren en los recreos afectando principalmente a niños y adolescentes. Las lesiones más frecuentes corresponden a manos, pies y cabeza, y afectan tanto a niños como adolescentes. Un 44% de estos accidentes ocurre en el ciclo de educación básica, por lo que son los más pequeños quienes están más expuestos a estos traumas.

Es frecuente que durante las vacaciones los niños dejen de practicar deporte de manera regular, lo que favorece las lesiones tales como esguinces, fracturas, heridas o contusiones. Si a esto se suman los juegos bruscos que suelen practicar en los recreos como los empujones y zancadillas, los cuales muchas veces terminan en traumatismos encéfalo craneanos (TEC), contusiones oculares y pérdidas de dientes, es que la tarea es de todos: padres y profesores en la enseñanza del auto cuidado, y de los propios niños en asumir la responsabilidad de que sufrir un accidente no es un juego.

2. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES:

Medidas básicas para evitar accidentes son:

- Crear una cultura de prevención de riesgos escolares en los alumnos. Se pueden hacer cartillas que contengan láminas o historias donde se les enseñe a los estudiantes a prevenir accidentes. (Educación Parvularia, Educación básica)
- Trabajar el tema de la prevención de accidentes escolares en Consejos de curso, Educación Física, Reuniones de apoderados, (En la primera reunión de apoderados de inicio de año escolar y en la primera reunión de vuelta vacaciones de invierno) etc.
- Revisar periódicamente la infraestructura del establecimiento, instalando cintas antideslizantes en los pisos, revisar y reponer la señalética proteger los vidrios con láminas de plástico protectores etc.
- Revisar periódicamente el mobiliario cautelando que éste se encuentre en buen estado.
- Estrechar la supervisión a los alumnos de parte de adultos responsables.
- Coordinar turnos de patio con inspectoría durante los recreos.
- Limpiar los baños en cada recreo evitando que los pisos estén mojados y resbaladizos.
- En cada recreo disponer de inspectoras que velen por la seguridad escolar.
- No dejar solos a niños y adolescentes en clases de educación física o prácticas deportivas.

Las lesiones más frecuentes corresponden a manos, pies y cabeza, y afectan tanto a niños

como adolescentes. Un 44% de estos accidentes ocurre en el ciclo de educación básica, por lo que son los más pequeños quienes están más expuestos a estos traumas.

Es frecuente que durante las vacaciones los niños dejen de practicar deporte de manera regular, lo que favorece las lesiones tales como esguinces, fracturas, heridas o contusiones. Si a esto se suman los juegos bruscos que suelen practicar en los recreos como los empujones y zancadillas, los cuales muchas veces terminan en traumatismos encéfalo craneanos (TEC), contusiones oculares y pérdidas de dientes, es que la tarea es de todos: padres y profesores en la enseñanza del auto cuidado, y de los propios niños en asumir la responsabilidad de que sufrir un accidente no es un juego.

3. NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES ESCOLARES.

I. Medidas de seguridad que debe mantener el estudiante entre su casa y el Colegio.

- Salir oportunamente para evitar correr y llegar con atraso al colegio.
- No distraerse en el trayecto
- Mantener siempre una actitud seria y cumplir con las normas que rigen el tránsito de peatones y conductores.
- No hablar con desconocidos ni aceptar dulces u obsequios de parte de éstos.
- Cruzar las calles en las esquinas o en las señalizaciones de "Paso de CEBRA".
- Si debe viajar en locomoción colectiva, esperarla en los paraderos indicados, y por ningún motivo viajar en la pisadera de éstos.
- Evitar el uso de aparato de música, mientras se traslada de un lugar a otro por riesgo de robo, asalto o desatención a los estímulos en la vía pública.

II. Medidas de seguridad que se deben tener dentro del Establecimiento Educativo.

- Nunca bajar corriendo por las escaleras o en forma descuidada.
- Evitar correr por los pasillos o lugares resbalosos
- No apoyarse en ventanas, ni asomarse ni tirar objetos por éstas.
- No jugar con objetos cortantes o contundentes, como reglas, lápices, tijeras con los cuales puedes herir a un compañero o compañera.
- Evite bromas que puedan dañar a un compañero, no se aceptan los empujones ni golpes.
- Si se siente enfermo, avise de inmediato a su delegado de Cruz Roja, su compañero lo llevará a enfermería donde recibirá atención por parte del personal.
- Si es beneficiario de JUNAEB en cuanto a la alimentación:
 - ✓ Respete el orden o fila al retirar su alimentación
 - ✓ Proceda sentarse ordenadamente y servirse y sin desperdiciar su alimento.
 - ✓ Deje, en lo posible, limpio su lugar.
 - ✓ Deposite su bandeja o vaso en el lugar indicado.

III. Medidas de seguridad que se deben tomar para evitar los accidentes escolares al interior de la sala de clases.

- No le quites la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evita balancearte en la silla.
- Nunca uses tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros (tip top) para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Sácale punta a los lápices solo con sacapuntas. No uses nunca hojas de afeitar.
- No te deslices por las barandas de las escaleras. Baja y sube tomado del pasamano.
- No lances objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realices juegos que pongan en peligro tu seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer

torres humanas, etc.

IV. Protocolo en caso de accidente escolar.

En la sala de clases:

- La asistente de aula debe asistir al alumno accidentado, de no existir ésta la responsabilidad es del profesor a cargo.
- Se avisará rápidamente a la persona encargada de Cruz Roja.
- La encargada de Cruz Roja aplicará los primeros auxilios, evaluará la situación y llenará el formulario de atención médica.
- El estudiante accidentado deberá ser llevado al servicio de urgencia pública más cercano, acompañado de la encargada de Cruz Roja.
- La inspectora de turno avisará al apoderado(a), para que este se acerque al servicio médico y pueda acompañar a su hijo(a).
- La inspectora registrará en la bitácora correspondiente lo acontecido.

Durante los recreos:

- La inspectora de patio será la que asistirá al alumno(a) accidentado, dando aviso de inmediato a la encargada de Cruz Roja.
- La encargada de Cruz Roja aplicará los primeros auxilios y evaluará el accidente determinando dos situaciones dependiendo de la gravedad del accidente:
 - a) En el caso de ser un accidente leve en donde el alumno esta consiente y no presenta golpes en la cabeza, éste será trasladado en vehículo particular del establecimiento.
 - b) Si el accidente tiene características graves la inspectora llevará rápidamente el teléfono a la encargada de Cruz Roja, quien solicitará la ambulancia e informará el estado del alumno.
- La inspectora llenará el formulario de atención médica.
- El estudiante accidentado deberá ser llevado al servicio de urgencia pública más cercano, acompañado de la encargada de Cruz Roja.
- La inspectora de turno avisará al apoderado(a), para que este se acerque al servicio médico y pueda acompañar a su hijo(a).
- La inspectora registrará en la bitácora correspondiente lo acontecido.

V. Medidas de seguridad que debe mantener al regresar del colegio a su casa.

- Esperar, dentro del colegio y en forma ordenada, los estudiantes que se transportan en Furgón Escolar.
- No salir corriendo del Colegio ni cruzar la calle en forma descuidada.
- Irse de inmediato a casa, sin distraerse en el camino.
- Jamás aceptar invitación de desconocidos para ser trasladados, no hacer dedo, como recibir obsequios.
- Nunca debes entregar información familiar a personas desconocidas.
- No quedarse en las esquinas o en mitad de cuadra fumando, conversando o jugando ni menos con algún extraño.
- No pasarse a lugares públicos o de entretenimiento.
- En lo posible ir siempre acompañado de otro estudiante, evite andar solo (a) si ya se ha oscurecido.

VI. Medidas de seguridad que deben tener los padres que contratan servicios de transporte escolar.

- Los padres de los estudiantes que se transportan en FURGÓN ESCOLAR deben velar por las siguientes normas de seguridad:
 - ✓ Verificar documentación del chofer, licencia clase A

- ✓ Tener los datos y antecedentes del chofer del furgón, entregar datos al colegio.
- ✓ Verificar documentación del transporte escolar, que esté al día y vigente. Revisión Técnica y Seguro Obligatorio para accidente de tránsito.
- ✓ Exigir asistente de niños si su hijo es menor de 06 años.
- ✓ El Transporte no sobre exceda de su capacidad. La capacidad debe estar indicada al interior de éste.
- ✓ Exigir horario de traslado, para que su hijo (a) no llegue atrasado a clases, ni el chofer ande apresurado. (Por andar apurado, puede provocar accidente).
- Exigir horario de retiro del alumno del establecimiento.

Capítulo III
Plan de Formación Preventiva.

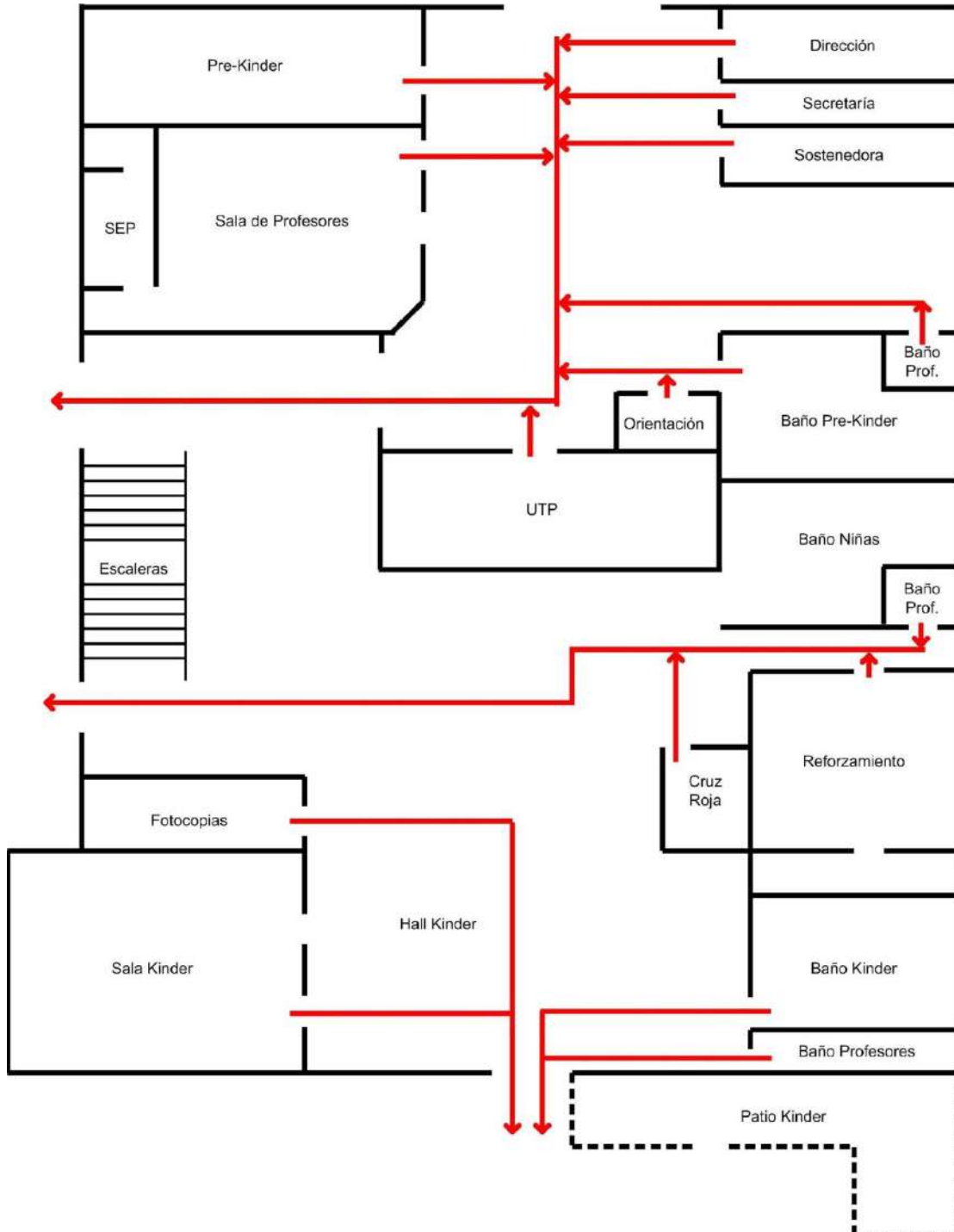
Estamento: Dirección del establecimiento/ Presidente Comité Paritario

Recursos	Tiempo	Responsable	acción	Objetivo
Tecnológicos	Primer semestre	Daniela Martínez Jéssica, Ana y coord.. Mutual	Programación de charlas formativas: 1. Evaluación de simulacros 2. capacitaciones de autocuidado laboral y escolar 3. Aplicación 2° test de Riesgos Psicosociales	Instalar un programa preventivo articulado con Mutual de Seguridad
Humanos, financieros	Bimensual	Jéssica Gandulfo Coord. Mutual Paula Jorquera Jéssica Gandulfo	4. Seminario de Primeros auxilios para padres y apoderados en relación accidentes en el hogar 5. Revisión Periódica de extintores 6. Actualización periódica de señalizaciones éticas, cintas antideslizante.	
Humanos	2 ensayos en el 1° semestre y 2 en el 2° semestre	Jéssica Gandulfo	Realizar 4 ensayos de evacuación al año con y sin aviso.	Mejorar el Plan de Evacuación en caso de siniestros
Humanos	anual	Profesores jefes. Coord. Conv. Escolar	Incorporar en clases los objetivos transversales de autocuidado y preventivos en diferentes situaciones.	Difundir normas básicas de autocuidado y prevención de accidentes.

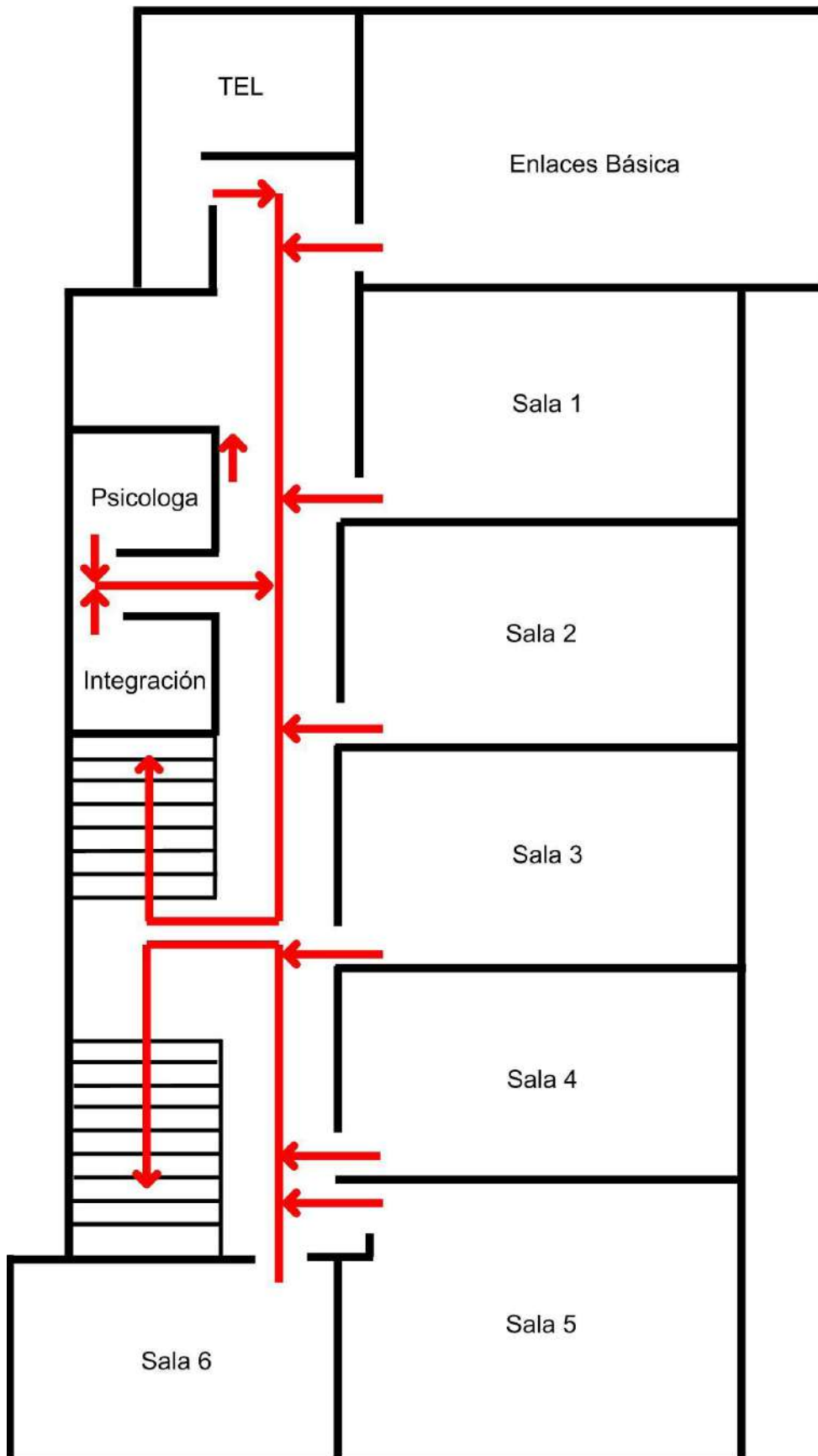
CAPITULO IV:

PLANOS DEL COLEGIO MARTA BRUNET LOS ANGELES

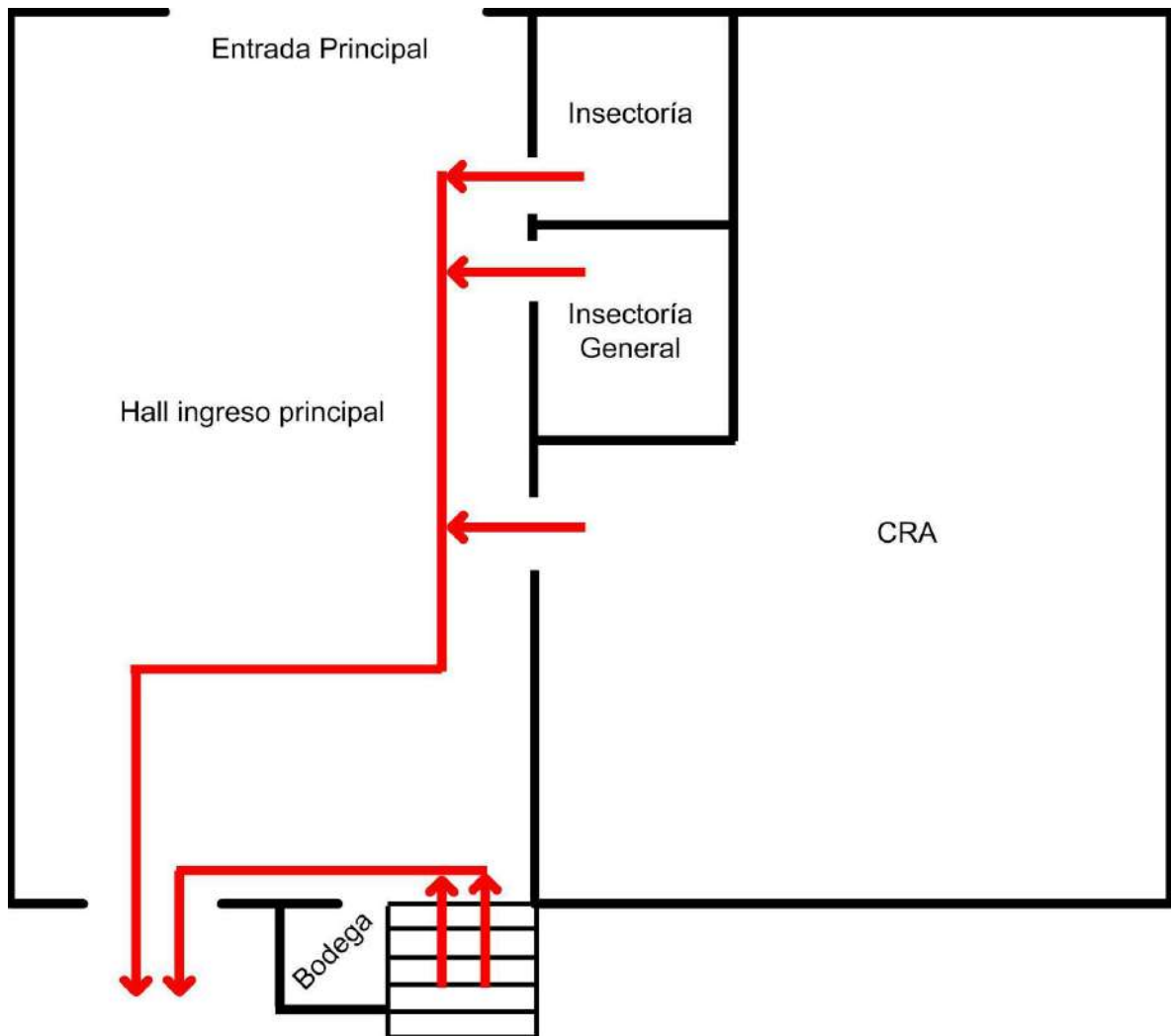
Primer Piso Edificio Antiguo



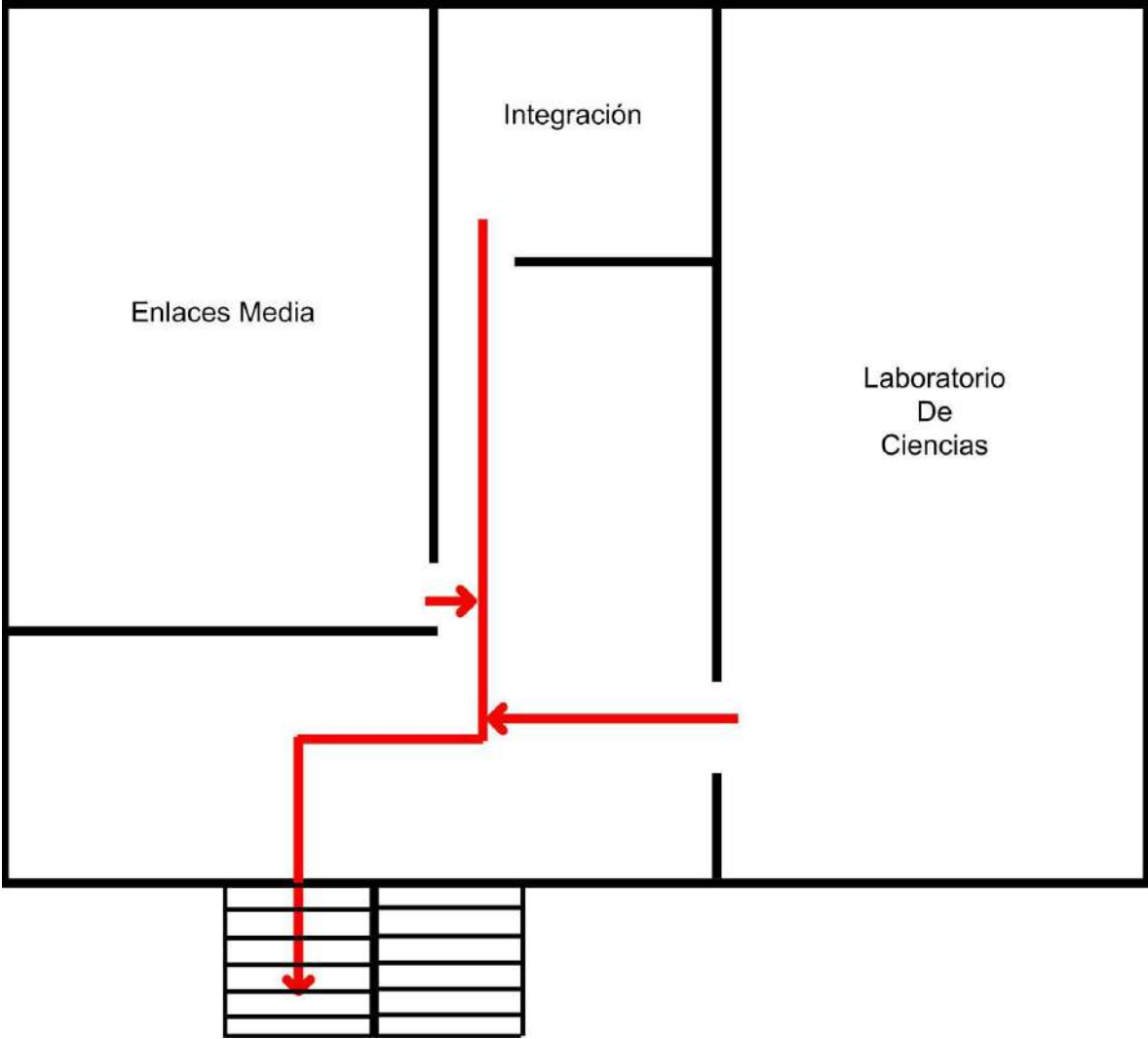
SEGUNDO PISO EDIFICIO ANTIGUO



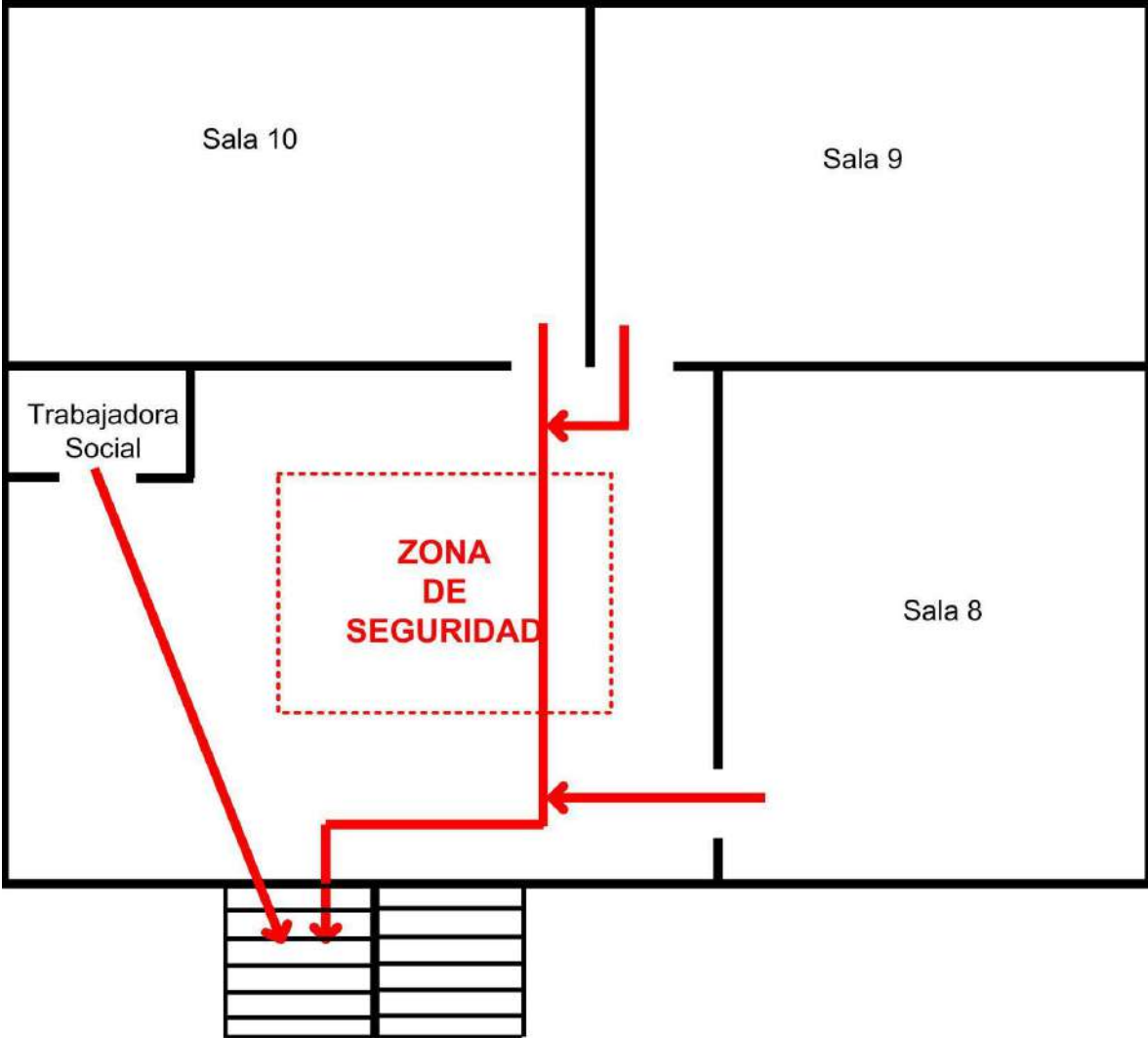
PRIMER PISO EDIFICIO NUEVO.



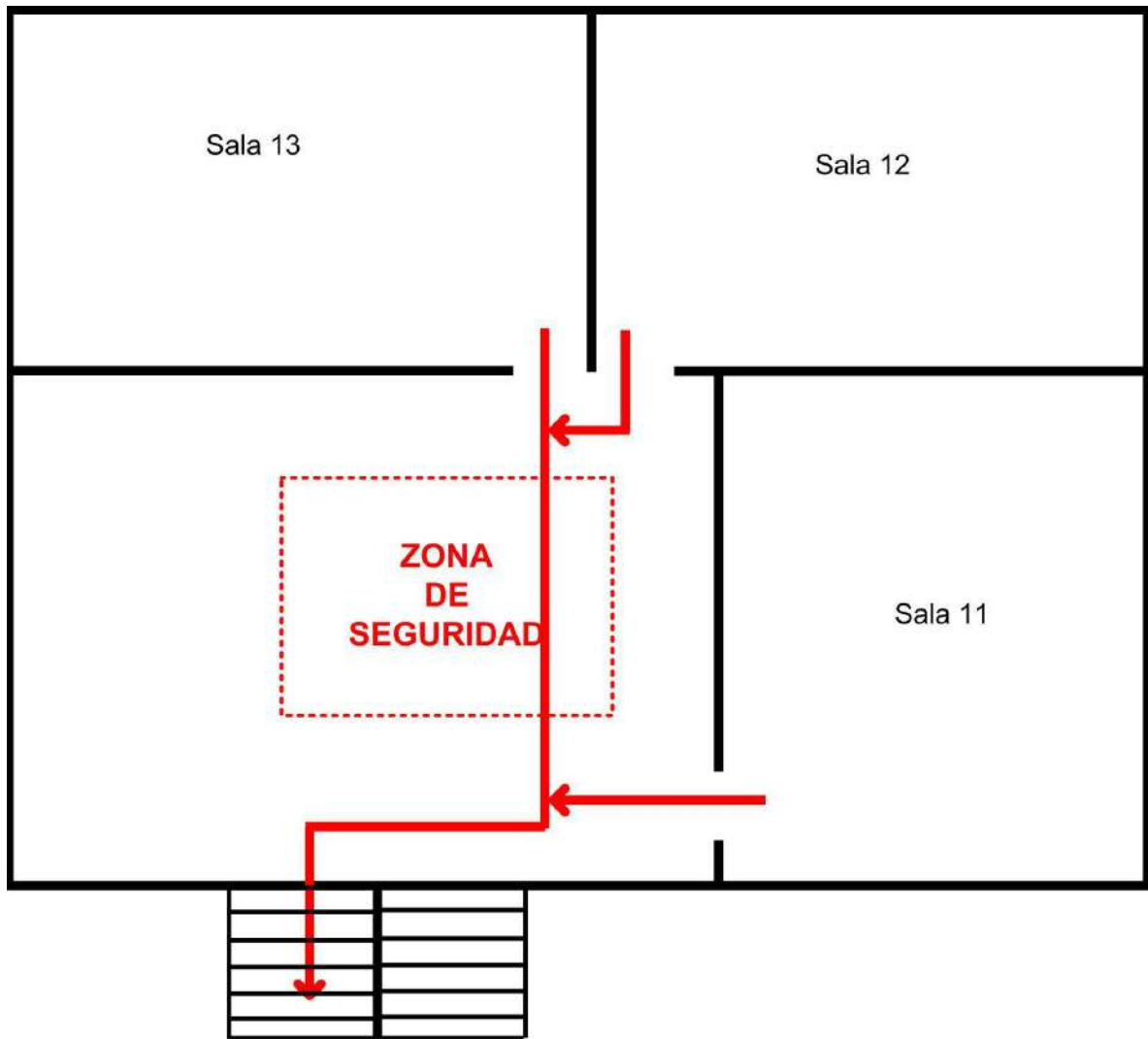
SEGUNDO PISO EDIFICIO NUEVO



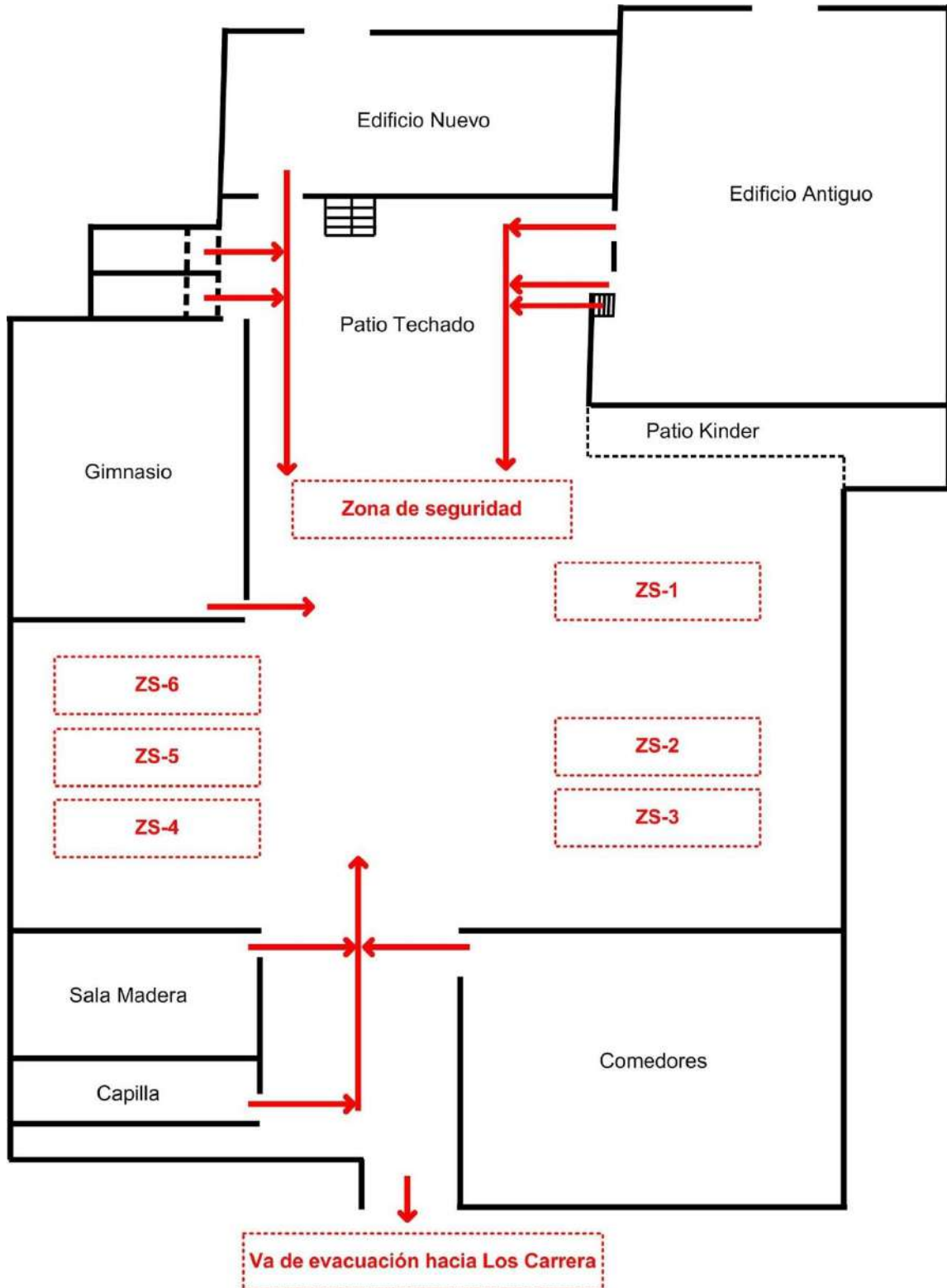
TERCER PISO EDIFICIO NUEVO



CUARTO PISO EDIFICIO NUEVO



VISTA GENERAL ZONAS DE SEGURIDAD



CAPÍTULO V: Glosario

CONTENIDO: El plan de Seguridad Escolar contiene acciones a realizar en caso de sismo, incendio, amenaza de artefacto explosivo y accidentes escolares.

EMERGENCIA: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y **oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.**

ALARMA: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo; por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

ALERTA: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta “se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto”.

EVACUACIÓN: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

EVACUACION PARCIAL: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

EVACUACIÓN TOTAL: Está referida a la evacuación total de todas las dependencias de un recinto.

VIAS DE EVACUACIÓN: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

FLUJO DE OCUPANTES: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto)

ZONA DE SEGURIDAD: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

INCENDIO: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

SISMO: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza

terrestre, con un potencial destructivo variable.

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO: Situación en la que se sospecha la existencia de una amenaza de artefacto explosivo en las dependencias del Colegio.

ACCIDENTE: Es un suceso eventual, involuntario o anómalo que tiene por consecuencias un daño físico o psíquico al producirse una falta de previsión o seguridad.

RIESGO O PELIGROS: Situaciones o elementos que pueden llegar a provocar daño a personas, bienes o medio ambiente.

ACCIDENTE ESCOLAR: Es el que puede sufrir el alumno durante sus estudios, prácticas o trayecto de ida o regreso entre su domicilio y el establecimiento educacional.

SEGURO ESCOLAR: Este seguro da cobertura a todos los estudiantes que tengan la calidad de "alumno regular". Tiene como objetivo el derecho a la atención gratuita y cobertura completa en lo que se refiere a atenciones médicas, quirúrgicas y dental, incluidos los medicamentos, prótesis y rehabilitación, **exclusivamente** en Servicios Públicos de Salud.

Todo accidente debe ser declarado mediante un formulario otorgado por la encargada de Cruz Roja, inspección o la Secretaría de Estudios, el que debe ser entregado al momento de la atención o en las horas siguientes. Es importante que si no tiene la declaración al momento de la atención especifique que se trata de un accidente escolar o de trayecto para que pueda recibir los beneficios.

Capítulo VI Anexos

Anexo 1

MATERIALES REACTIVOS DE USO COMUN UTILIZADOS EN LABORATORIO DE CIENCIAS

REACTIVOS EN ESTADO SOLIDO	REACTIVOS EN ESTADO LIQUIDO
Soda Caustica	Ácido Sulfúrico
Sal de Bórax	Ácido Clorhídrico
Sulfato de Cobre	Ácido Nítrico
Urea	Ácido Acético
Sulfato de Aluminio	Alcohol
Permanganato de potasio	Amoniaco
Yodo	
Azufre	
Cloruro de calcio	
Cloruro amonio	

Cantidad y concentración

Profesoras responsables de Laboratorio:

Prof. Pilar Gacitúa P.

Prof. SusanContreras

Betsabé Pacheco

Persona responsable del aseo del Laboratorio de Ciencias

Sr. Patricio Aguilera

Anexo 2

UBICACIÓN DE EXTINTORES COLEGIO MARTA BRUNET

VENCIMIENTO	UBICACIÓN
-------------	-----------

Abril 2016	Enlaces Sala Básica
Abril 2016	Pasillo Edificio Básica 2º Piso
Septiembre 2015	Escalera Básica 2º Piso
Septiembre 2015	Hall Cruz Roja
Marzo 2016	Hall Sala de Profesores
Marzo 2016	Enlaces sala Enseñanza Media
Marzo 2016	CRA
Abril 2016	Laboratorio de Ciencias
Septiembre 2015	Comedor de alumnos

Aprobado por: Comité de Seguridad Escolar.	Revisado por: Agentes de la Mutual de Seguridad y Directora Establecimiento	Elaborado por: Comité Paritario y de Seguridad Escolar del Colegio Marta Brunet Los Ángeles.
2015	2015	2015

Actualización: abril 2017

Bibliografía:

Mineduc , julio 2007, Seguridad Escolar, currículum y temas sociales.
SISMO ¿Cómo actuar?, ACHS

Linkografía

educarchile.cl

_Articulos/plan_de_seguridad_escolar_2011.pd, ONEMI

